



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 0028588/2019

VISTO:

Que la Ordenanza HCS N° 02/2017, establece el procedimiento para la incorporación a la carrera docente de los profesores interinos en el marco del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 3 de la mencionada Ordenanza, corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior el Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas a fin de analizar los antecedentes y receptor las entrevistas de los docentes a evaluar;

Que la Comisión Asesora de Concursos elaboró la propuesta del Comité N° 4: Área Clínica Médica;

Que el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 145, fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 4 de Julio de 2019;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador N° 4: Área Clínica Médica**, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR N° 4: AREA CLINICA MEDICA

Titulares

Prof. Dr. Guillermo DI GIROLAMO (UBA)

Prof. Dr. German Leandro PERENO (Facultad de Psicología)

Prof. Dra. Carla Andrea GOBBI

Prof. Ana María JOZAMI

Srta. Rocío Susana ALVAREZ

Primeros Suplentes

Prof. Dra. Silvia WIKINSKI (UBA)

Prof. Dra. Paula ABATE (Facultad de Psicología)

Prof. Dra. Silvia Estela MENGARELLI

Prof. Dr. Daniel Antonio SALICA

Sr. Martin Gustavo BENITO

Segundos Suplentes

Prof. Dra. Silvia KOCHEN (UBA)

Prof. Dra. Nora Viviana BRITOS (Facultad de Ciencias Sociales)

Prof. Dra. Mgter. Susana del Carmen VANONI

Prof. Dra. Ingrid STRUSBERG

Srta. María Eugenia ZECCHIN

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que se deberá citar a la Asociación Docente con personería gremial a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 inc. C de la Ordenanza HCS N° 02/2017.

ARTÍCULO 3º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mia